



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

217/06

12 MAY 2006

Salta,

Expediente N° 12.274/03

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: " Factores que afectan la aplicación y utilización de las guías alimentarias en la Provincia de Salta", presentado por la alumna Estela Beatriz VILCA L.U. N° 30.958 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Factores que afectan la utilización de las guías alimentarias en la Provincia de Salta ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a fs. 91 vta. propone fecha y constitución del Tribunal Evaluador para el día 19//12/05.

Que dos de los Miembros integrantes del Tribunal a fs. 96, informan que no se podrá dar cumplimiento a los puntos 22- 23 y 24, por ausencia de la Lic. María Elsa ARE y la Lic. Stella Maris BIONES DE GUANTAY, solicitando a tal efecto nueva fecha de constitución del Tribunal.

Que la Comisión de Tesis a fs. 97 vta. propone como nueva fecha de Constitución del Tribunal Evaluador para el día 06 de marzo de 2006 a Hs. 16:30.

Que los Miembros de Tribunal, aprueban el Trabajo de Tesis con observaciones y a fs. 104 propone la fecha para la presentación del Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Lic. Cecilia PIU de MARTIN
Lic. María Elsa del Valle ARE
Lic. Mirtha Raquel GUANCA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

217/06

12 MAY 2006

Salta,

Expediente N° 12.274/03

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de exámen de Tesis para la alumna Estela Beatriz VILCA L.U. N° 30.958 de la Carrera de Nutrición, el día 15 de mayo de 2006 a Horas 17:00.

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumna, Directora e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud